

TEMA 8. EL ESPACIO RURAL. Los condicionantes de la actividad agraria en España. La Política Agraria Comunitaria. Uso y aprovechamientos del espacio rural. Nuevas funciones del espacio rural: el paisaje.

Esquema:

Introducción

1. Los condicionantes de la actividad agraria en España
 - 1.1 Los condicionantes físicos (clima, relieve, suelos, hidrografía)
 - 1.2 Los condicionantes humanos (demografía, desarrollo tecnológico, estructura de la propiedad, factores políticos)
2. La Política Agraria Comunitaria
3. Usos y aprovechamientos del espacio rural
 - 3.1 La producción agrícola
 - 3.2 La producción ganadera
 - 3.3 La producción forestal
4. Nuevas funciones del espacio rural
5. Regiones y paisajes agrarios de España

INTRODUCCIÓN

El espacio rural es el territorio no urbanizado, es decir, en el que los núcleos de población son de pequeño tamaño (menos de 10.000 habitantes), la densidad de población es baja y las actividades económicas tradicionalmente más importantes han sido las actividades agrarias (agricultura, ganadería y explotación forestal). No obstante, en la actualidad, el espacio rural se está convirtiendo en un espacio multifuncional, que está incorporando nuevas funciones y actividades, que son cada vez más importantes para entender la vida en el medio rural.

Por otra parte, también conviene hacer referencia a que existen dos tipos básicos de poblamiento o hábitat en el espacio rural:

- Hábitat concentrado: la población se agrupa en aldeas o pueblos, es decir, las casas están juntas formando un núcleo compacto, que se sitúa en medio de los campos de cultivo.
- Hábitat disperso o diseminado: la población reside en casas que quedan separadas de otras por las tierras de cultivo. En este tipo, se podrían incluir también los caseríos cuando estos no lleguen a diez casas.

1. LOS CONDICIONANTES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA EN ESPAÑA

Son los elementos o factores que, de un modo u otro, influyen en el desarrollo de las actividades agrarias. Estos condicionantes pueden ser físicos o humanos.

1.1 Los condicionantes físicos

a) El clima (temperatura, precipitación, etc.). Es el principal condicionante de la actividad agraria ya que cada especie vegetal requiere de unas condiciones de temperatura y humedad concretas que vienen marcadas por el clima existente. Por eso, los tipos de cultivo que se practican en un lugar están estrechamente vinculados al clima existente en dicho lugar. En España existen, a nivel general, tres tipos de climas bien diferenciados y asociados a cada uno se desarrollan diversos tipos de aprovechamientos agrarios:

- En el clima mediterráneo, caracterizado por la sequía estival, se desarrolla en secano la trilogía mediterránea, compuesta por las especies que mejor pueden soportarla: cereal (trigo o cebada), vid y olivo. Por otra parte, tiene una gran importancia el regadío para hacer frente a la sequía.
- En clima el oceánico, las precipitaciones son abundantes todo el año y permiten el crecimiento de buenos pastos que favorecen el desarrollo ganadero. La agricultura, que tiene un carácter complementario, es de secano.
- En el clima canario, las temperaturas elevadas permiten el desarrollo de cultivos subtropicales en regadío.

b) El relieve. Es un factor que va a influir en dos sentidos:

- En primer lugar, la altitud provoca un incremento de las precipitaciones y una reducción de las temperaturas. Esta modificación del clima que se produce en las áreas montañosas determina también un cambio en el tipo de aprovechamientos agrarios desarrollados en relación al territorio circundante a menor altura.
- Por otra parte, las pendientes elevadas dificultan el laboreo agrícola. Por eso, las zonas montañosas son menos favorables para el desarrollo de la agricultura y más adecuadas para la ganadería y para la explotación forestal. Por el contrario, las zonas llanas favorecen el desarrollo de la actividad agrícola.

c) Los suelos. Son un importante condicionante de la actividad agraria porque, en función de su composición y textura, se pueden distinguir entre suelos más fértiles y productivos y otros menos fértiles y menos productivos.

d) La hidrografía. Es un factor importante porque determina la disponibilidad de agua, tanto en superficie (ríos, lagos o lagunas) como en el subsuelo (acuíferos), y esto es fundamental de cara a posibilitar o no el riego por parte del agricultor. También es un condicionante de la actividad ganadera.

1.2 Los condicionantes humanos.

a) La demografía. La población agraria se ha reducido drásticamente, a causa del intenso éxodo rural de las últimas décadas, y actualmente es bastante escasa (4% de la población activa a nivel nacional) aunque hay diferencias acusadas entre regiones como Madrid o el País Vasco (menos del 1%) y otras como Extremadura y Murcia (por encima del 10%).

Por otra parte, existe un notable envejecimiento de la población rural, pues los jóvenes son reacios a desarrollar este tipo de actividades, y esto dificulta la modernización técnica de las explotaciones.

Asimismo, se puede señalar que, de manera general, las regiones en las que existe una mayor densidad de población suelen desarrollar una actividad agraria más intensiva para proveer de recursos a esa población; mientras que las regiones con menor densidad de población tienden a una actividad agraria de carácter extensivo.

b) El desarrollo tecnológico. Desde mediados del siglo XX, se ha producido una intensa modernización tecnológica en el sector agrario español (mecanización, uso de fertilizantes, invernaderos, etc.) y eso ha permitido incrementar de manera muy notable tanto los rendimientos como la productividad agraria. En este sentido, se podría decir que se ha producido una intensificación de los aprovechamientos agrarios.

No obstante, habría que reseñar que, en los últimos tiempos, también ha surgido una tendencia a usar técnicas más naturales y respetuosas con el medio ambiente, haciendo surgir una agricultura y ganadería ecológica, que dirige su producción a una creciente clientela que demanda este tipo de productos.

c) Estructura de la propiedad y de la explotación. En primer lugar, habría que resaltar que, tradicionalmente, existió un fuerte contraste en el reparto de la tierra. En este sentido, en el norte y en la costa mediterránea predominaban las propiedades y explotaciones pequeñas (minifundios), mientras que en el sur predominaban las grandes propiedades y explotaciones (latifundios).

El latifundismo del centro y sur peninsular tuvo su origen en los repartimientos de tierras llevados a cabo durante la Edad Media en la mitad sur peninsular, pues se repartió grandes extensiones de las tierras reconquistadas a la nobleza. A esto se unió el establecimiento del mayorazgo, que mantenía la propiedad en manos del primogénito, y la creación de grandes señoríos eclesiásticos. Esta situación pudo cambiar durante las desamortizaciones del siglo XIX pero no fue así, sino que la compra de las tierras desamortizadas por la burguesía más bien reforzó el latifundismo.

El latifundismo fue un grave problema económico, pues generalmente estuvo asociado al absentismo de los propietarios y, por tanto, a la infrautilización de la tierra. Por otra parte, generó graves enfrentamientos sociales entre los terratenientes, propietarios de la tierra, y los jornaleros y pequeños propietarios que trabajaban en ellas en unas condiciones de pobreza y miseria. En la actualidad este problema prácticamente ha desaparecido puesto que la presión por la tierra se ha reducido extraordinariamente y, además, las grandes explotaciones suelen resultar bastante productivas.

También el minifundismo suponía un problema económico, pues estas pequeñas explotaciones difícilmente podían modernizarse y su baja producción provocaba que sus dueños viviesen en la pobreza. Actualmente, la situación ha mejorado ya que, gracias al enorme éxodo rural de mediados del siglo XX, el tamaño de esas explotaciones ha crecido de manera sensible. Además, también se llevaron a cabo procesos de concentración parcelaria que favorecieron a esos propietarios al agrupar sus tierras.

d) Factores políticos. Las decisiones o medidas adoptadas por los distintos gobiernos (gobierno central y gobiernos autonómicos) tienen una gran incidencia en el sector agrario porque influyen en las actuaciones de los agricultores y ganaderos. Asimismo, desde la entrada de España en la CEE (actual UE), la legislación y las medidas adoptadas por las instituciones europeas, de las que vamos a hablar a continuación, han resultado fundamentales para la población del medio rural.

2. LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

La Política Agraria Común (PAC) ha sido una de las políticas más importantes desarrolladas por la CEE (actual UE) desde su creación y afecta a los agricultores y ganaderos españoles desde que nuestro país se incorporó a la CEE en 1986.

La PAC se creó en 1962 con el objetivo de aumentar la producción y asegurar un nivel de renta adecuado para la población rural. Para ello, se garantizaba a los productores comunitarios precios más altos que los del mercado internacional financiados a cargo del presupuesto comunitario. Esta política tuvo dos consecuencias negativas:

- El aumento de la producción acabó generando excedentes en diversos cultivos agrícolas y producciones ganaderas.
- El enorme gasto que supuso la financiación de la PAC acabó absorbiendo la mayor parte del presupuesto comunitario.

Por eso, posteriormente, poco después de la incorporación de España, se consideró necesario reformar la PAC con el objetivo de reducir el gasto. En este sentido, se decidió:

- Reducir los precios de intervención compensando a los agricultores con subvenciones. Estas subvenciones estuvieron, al principio, vinculadas a la producción pero, con el tiempo, se fueron desvinculadas de ella para no fomentar la producción de excedentes. Actualmente, incluso se subvenciona la retirada de tierras de la producción agraria.
- El establecimiento de cuotas para los productos con más excedentes (leche, carne de vacuno, cereales).

El impacto de la aplicación de la PAC en España ha sido muy importante y ha tenido efectos positivos y negativos. Entre los efectos positivos, debemos destacar:

- El estímulo que ha supuesto para los productores del sector agrario español poder vender sus productos, sin tener que pagar aranceles, en los países de la UE, un mercado protegido de unos 500 millones de personas
- El beneficio que ha supuesto para el campo español la llegada de fondos comunitarios. En este sentido, a pesar de que con las últimas ampliaciones estos fondos se están reduciendo, España todavía recibe una cuantiosa cantidad de dinero de la UE (7000 millones de euros en 2021), que se repartió entre casi un millón de campesinos, siendo Andalucía, las dos Castillas y Extremadura las comunidades más beneficiadas. Por lo tanto, puede decirse que el dinero procedente de la UE ha sido esencial para la modernización del campo español y para el aumento de la renta agraria.

Por supuesto, también ha habido consecuencias negativas. A este respecto, puede destacarse que el establecimiento de cuotas ha perjudicado a ciertas producciones (producción lechera de Galicia y de la cornisa cantábrica, por ejemplo).

Finalmente, debemos hacer mención a que las últimas reformas de la PAC se han seguido orientando a reducir el gasto en el presupuesto pero, al mismo tiempo, también a favorecer un desarrollo sostenible del sector agrario. En este sentido, se han adoptado medidas (sobre todo, condicionando las ayudas al cumplimiento de una serie de requisitos) para:

- Cuidar el medio ambiente atendiendo a la protección de la biodiversidad, el ahorro de agua y la preocupación por el cambio climático.
- Mejorar la sanidad animal.
- Fomentar actividades complementarias a las actividades agrarias en el medio rural.

3. USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL ESPACIO RURAL

3.1 La producción agrícola

La agricultura ocupa la mayor parte del espacio rural (37%) y aporta la mayor parte de la producción agraria final. Se localiza principalmente en las áreas llanas de las

depresiones peninsulares y del litoral. La agricultura se divide en dos modalidades básicas: agricultura de secano y agricultura de regadío.

Los cultivos de secano ocupan la mayor parte de la superficie agrícola (82%). Los principales cultivos de secano en las áreas de clima mediterráneo son los cultivos adaptados a la intensa sequía estival característica de este clima que constituyen la denominada trilogía mediterránea: cereales (trigo o cebada), vid y olivo. En relación a estos cultivos, hay que destacar que España es uno de los mayores productores mundiales de vid y de olivo. Otros cultivos de secano, aunque de menor importancia que los anteriores, son el almendro, las legumbres y el girasol. Estos dos últimos asociados a la práctica del barbecho o medio barbecho en las áreas cerealistas.

Los cultivos de regadío ocupan una superficie mucho menor (18%) pero generan un mayor rendimiento y una mayor rentabilidad económica, razones por las cuales se ha incrementado de manera significativa la superficie de regadío. La mayor parte de los regadíos se localizan en las vegas de los principales ríos, en la costa mediterránea y en Canarias.

A la hora de analizar la producción de los regadíos, conviene distinguir entre las áreas de regadío intenso de las áreas costeras y el regadío de las áreas de interior. En las áreas costeras, la suavidad del clima y las modernas técnicas de cultivo (invernaderos, acolchados, etc.) permiten producir hortalizas y frutas (cítricos y cultivos subtropicales, sobre todo). A este respecto, hay que señalar que estos cultivos son especialmente rentables y que España es uno de los mayores productores y exportadores a nivel mundial de los mismos.

En las áreas del interior peninsular, el clima más frío en invierno dificulta el cultivo de frutas y hortalizas, por lo que estos regadíos se dedican, sobre todo, a cultivos industriales, como la remolacha azucarera o el tabaco, y a cultivos forrajeros para alimentación del ganado. La práctica del regadío en las regiones de interior implica una mejora clara respecto a los cultivos de secano, pero su rentabilidad no es comparable a la de los regadíos del litoral.

3.2 La producción ganadera

La producción ganadera ha aumentado de manera importante desde mediados del siglo XX a medida que se ha ido incrementando la demanda de carne, productos lácteos y huevos en relación a la mejora del nivel de vida.

Este aumento de producción ha estado asociado a la práctica de una ganadería intensiva, caracterizada por:

- La estabulación del ganado y la utilización de piensos y plantas forrajeras en su alimentación.
- La introducción de razas más productivas que han desplazado en gran medida a razas autóctonas.

La ganadería intensiva se localiza sobre todo en las áreas de regadío del interior, dedicadas en muchos casos a cultivos forrajeros, y en torno a las grandes ciudades, que generan una enorme demanda. Este tipo de ganadería tiene especial relevancia en la cría de ganado porcino y de aves aunque también en otros tipos de ganadería.

Esta ganadería, muy productiva, ha permitido incrementar la producción ganadera en España. Sin embargo, cada vez suscita mayores críticas. Así, se critica el estrés y el maltrato al que se somete a los animales; la contaminación que generan estas granjas; y el tipo de alimentación y los medicamentos que se proporcionan al ganado porque se dice que pueden afectar negativamente a la salud humana.

Esta intensificación de la producción ganadera no quiere decir que la ganadería extensiva haya desaparecido. La ganadería extensiva en la que el ganado se alimenta “a diente” tiene bastante importancia en la cría de ganado bovino en el norte de España, aprovechando los abundantes y buenos pastos existentes gracias a su clima húmedo, y en la cría de ganado ovino y caprino en el centro y sur peninsular. También es bastante relevante en la cría del cerdo ibérico en explotaciones ganaderas extensivas en las dehesas del oeste peninsular.

3.3 La producción forestal

España es un país con una amplia superficie forestal pero nuestros bosques tienen una baja densidad arbórea. Por eso, nuestra producción forestal es reducida (0'1% del PIB). Dentro de la misma, destaca la producción de madera aunque también se puede hacer referencia a la producción de corcho o resina, por ejemplo. La producción forestal se localiza sobre todo en áreas de montaña.

Uno de los hechos más importantes a destacar es la expansión de especies arbóreas de crecimiento rápido, como las coníferas y el eucalipto, en detrimento de las especies autóctonas, lo que ha supuesto una importante alteración de los ecosistemas naturales. Sin embargo, en las últimas décadas, está cambiando la política forestal, apoyando el desarrollo de especies autóctonas y asumiendo que el bosque no solo tiene un valor económico sino también un gran valor ecológico.

4. NUEVAS FUNCIONES DEL ESPACIO RURAL: EL PAISAJE

Las actividades agrarias son, sin duda, las actividades más características del espacio rural. Sin embargo, hay otro tipo de actividades que están adquiriendo una importancia cada vez mayor. Entre estas nuevas funciones o usos hay que destacar los siguientes:

a) El turismo rural. Es una actividad que está teniendo un gran crecimiento y que acerca a importantes cantidades de población urbana al medio rural. Esta población gasta su dinero en el alquiler de viviendas, compra de productos o contratación de diversos tipos de servicios, lo que contribuye a dinamizar la economía de las áreas rurales.

En relación con el turismo rural, también podemos incluir el desarrollo de actividades como el senderismo, la escalada y los deportes de aventura en general.

b) La compra de viviendas en núcleos rurales para ser habilitadas como segundas residencias por parte de población procedente de las ciudades. Al igual que el turismo rural supone la llegada de población que gasta su dinero en los núcleos rurales contribuyendo a la mejora de la economía de la zona.

c) Las actividades agroindustriales, como la fabricación de productos lácteos, embutidos, conservas, aceites o vino, siempre ha tenido importancia en el medio rural pero, actualmente, están teniendo un desarrollo aún mayor.

d) El establecimiento de aerogeneradores o de granjas solares supone que estas empresas tengan que alquilar o comprar tierras a los habitantes del medio rural, con el beneficio económico que eso supone para los propietarios de tierras.

e) El desarrollo de la actividad cinegética (caza) aporta ingresos por el gasto que realiza el cazador, que suele tener una capacidad adquisitiva alta, y por el desarrollo de actividades relacionadas con esta actividad (granjas cinegéticas, criaderos de perros de caza, armerías, etc.). Es una actividad destacada en áreas montañosas del interior.

El desarrollo de todos estos usos está teniendo un efecto positivo en relación con el nivel de desarrollo económico y de renta de la población de las áreas rurales y, por eso, está contribuyendo a frenar el despoblamiento de las mismas. Sin embargo, también pueden señalarse efectos negativos como la degradación medioambiental de algunas zonas a causa de la generación de basuras, la contaminación de las aguas o el deterioro paisajístico, por ejemplo.

5. REGIONES O PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA

En este apartado vamos a hacer una descripción de los principales paisajes agrarios de España.

5.1 La región atlántica

a) **Localización:** Situada en el norte-noroeste de la Península Ibérica, comprende las regiones de Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco.

b) **Medio físico:** Posee un clima oceánico, lluvioso todo el año, por lo no hay problemas de sequía. Sin embargo, el relieve es accidentado en la mayor parte de la región y deja pocos espacios llanos aptos para la agricultura.

c) **Poblamiento:** Predomina el poblamiento disperso intercalar con multitud de aldeas y parroquias.

d) Estructura de la propiedad y de las explotaciones:

- Predomina el minifundio. Además, existe una notable dispersión parcelaria, es decir, la explotación dividida en varias parcelas. Todo ello dificulta la mecanización y modernización del sector.
- Las explotaciones se encuentran cercadas con setos vegetales o de piedra, lo cual está relacionado con la especialización ganadera de la región.

e) Principales producciones agrarias:

- El medio físico (relieve accidentado y clima lluvioso) favorece la actividad ganadera, que es la principal en esta región. Predomina la ganadería bovina, orientada a la producción de carne, normalmente en régimen semientensivo, y de leche, habitualmente en régimen intensivo. Es destacable el proceso de sustitución de las razas autóctonas por razas foráneas que se ha producido en las últimas décadas.

- El aprovechamiento forestal también tiene importancia, siendo la principal región productora de España. Debe comentarse la expansión que han experimentado especies de crecimiento rápido como el pino o el eucalipto, que están sustituyendo en muchas zonas a especies autóctonas, como el roble o el haya.

- La agricultura en esta región tiene un carácter complementario en muchos casos. Es una agricultura de secano, pues no hace falta regar. En cuanto a las

principales especies cultivadas, destaca el maíz y los cultivos forrajeros. También es habitual el cultivo de hortalizas en torno a la vivienda.

5.2 La región mediterránea interior

a) Localización: Comprende el territorio de la submeseta Norte, la submeseta Sur y gran parte de la depresión del Ebro y del Guadalquivir

b) Medio físico: Presenta un relieve llano y un clima mediterráneo de carácter continental, que se caracteriza, aparte de sequía estival, por las bajas temperaturas invernales que hacen muy frecuentes heladas (especialmente graves son las heladas tardías de primavera), lo cual supone un gran inconveniente para el desarrollo de la actividad agraria.

c) Poblamiento: Predomina el poblamiento concentrado: en pequeños pueblos próximos entre sí en los valles del Duero y Ebro; y en grandes pueblos distanciados entre sí en la mitad sur peninsular.

d) Estructura de la propiedad y de las explotaciones:

- El latifundio tiene importancia en los secanos de la mitad sur peninsular y en Aragón. En el resto del territorio la gran propiedad tiene una importancia mucho menor e, incluso, en algunas áreas domina el minifundismo (regadíos de los valles del Duero y Ebro).
- Por otra parte, predominan los campos abiertos en la mayor parte de la región, pues la ganadería tiene una importancia secundaria.

e) Principales producciones agrarias:

- La producción agrícola domina claramente en esta región. En secano, destacan los cultivos de la denominada trilogía mediterránea: cereales (trigo o cebada), vid y olivo. Estos cultivos soportan bien las duras condiciones de sequía del verano. En cuanto al cereal, el trigo, antes dominante, ha perdido terreno respecto a la cebada y, en estas zonas, también ha perdido importancia el barbecho por el uso de fertilizantes. Otros cultivos que podemos encontrar en los secanos son las leguminosas y el girasol, que alternan con los cereales, y el almendro.

Por otra parte, el regadío tiende a incrementarse en la región y permite el desarrollo de cultivos industriales (remolacha azucarera, lúpulo y tabaco), de forrajes para el ganado (maíz y alfalfa) y, en algunas comarcas, hortalizas.

- La ganadería tiene menor importancia que la agricultura. En cualquier caso, podemos destacar la importancia del ganado ovino en régimen extensivo en toda la región; y la importancia de la ganadería bovina y, sobre todo, del cerdo ibérico en régimen extensivo en las dehesas de las provincias occidentales.

Por otra parte, también encontramos ganadería intensiva de bovino, aprovechando los forrajes de los regadíos, y de ganado porcino en áreas próximas a las ciudades.

- El aprovechamiento forestal es bastante escaso en la región y debe destacarse la extensión que ha adquirido el pino en detrimento de las especies autóctonas.

5.3 La región mediterránea litoral

- a) Localización:** Los territorios de clima mediterráneo típico próximos al litoral.
- b) Medio físico:** El relieve es accidentado, salvo en las zonas llanas próximas a la costa. En cuanto al clima, el problema es la fuerte sequía estival, especialmente intensa en el sureste. Sin embargo, la suavidad de las temperaturas en el invierno es un elemento que favorece el desarrollo de una rica producción agrícola.
- c) Poblamiento:** El poblamiento tradicionalmente disperso tiende a la concentración.
- d) Estructura de la propiedad y de las explotaciones:** Predominan las pequeñas y medianas explotaciones.
- e) Principales producciones:**
- La agricultura es la actividad dominante. En secano, encontramos los mismos cultivos de la región interior, es decir, los cultivos de la trilogía mediterránea, cultivos poco exigentes y adecuados a las duras condiciones naturales. También tiene importancia el almendro.
Por otra parte, están las áreas de regadío, que ocupan bastante superficie, y posibilitan el desarrollo de una agricultura especialmente rentable y moderna. Los cultivos más habituales y de mayor rentabilidad, gracias a la suavidad de las temperaturas, son las hortalizas, al aire libre o bajo plásticos, la fruticultura mediterránea (cítricos y otros) y los frutales subtropicales (aguacate, chirimoya y mango).
 - La ganadería tiene mucha menor importancia, aunque cabe destacar que, aparte de la ganadería extensiva tradicional, está creciendo en importancia la ganadería intensiva de bovino, porcino y aves en áreas próximas a los numerosos núcleos urbanos.
 - El aprovechamiento forestal es poco importante.

5.4 Paisajes agrarios de montaña

- a) Localización:** Áreas montañosas por encima de los 1000 metros de altitud.
- b) Medio físico:** Es un medio desfavorable por las elevadas pendientes del terreno y por tener un clima frío y con frecuentes nevadas en invierno.
- c) Poblamiento:** Predomina el poblamiento disperso o en pequeños núcleos localizados en los valles.
- d) Principales producciones:**
- La agricultura encuentra bastantes dificultades y suele situarse en el fondo de los valles, aunque también la podemos encontrar en las laderas en bancales o terrazas. Los cultivos pueden ser hortalizas para autoconsumo y, en las montañas del Levante y del sur, olivos y almendros.
 - La ganadería tiene una importancia mucho mayor. Es una ganadería extensiva, dedicada al ganado bovino y ovino en las montañas del norte; y solo al ovino en las montañas mediterráneas.
 - La explotación forestal es bastante destacada, sobre todo en las montañas del norte, aprovechando la existencia de importantes masas de arbolado. Las principales especies son el roble y el haya, en el norte; y el pino, en el resto de las montañas.

5.5 La región canaria

a) Localización: El archipiélago canario

b) Medio físico: El relieve es muy accidentado y el clima, aunque de temperaturas suaves en zonas bajas, es muy seco, dificultando el desarrollo de la actividad agraria.

c) Poblamiento: Predomina el poblamiento disperso.

d) Principales producciones:

- El cultivo en secano es bastante difícil y las producciones son escasas. Destaca el cultivo del trigo, la vid y las papas. Sin embargo, en las áreas litorales y en regadío, se desarrolla una floreciente y moderna agricultura dedicada a la producción de hortalizas, flores, frutos tropicales (mango, aguacate, etc.) y, sobre todo, plátano.
- La ganadería en régimen extensivo de caprino y ovino tiene una importancia muy secundaria.
- La explotación forestal también tiene muy poca importancia.